



Departamento de Derecho Constitucional,
Procesal y Eclesiástico del Estado

Universidad de Valladolid

Comunicamos que ninguno de los aspirantes que participan por la vía de urgencia 2024/2577 ha obtenido la puntuación mínima establecida en el baremo de criterios para formar parte de la bolsa de empleo.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 0193-07A6-9FA6*0518-8DCA. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: ALFREDO ALLUE BUIZA a fecha: 07/11/2024 18:16:57, JUAN MARIA BILBAO UBILLOS a fecha: 07/11/2024 12:37:38, FRANCISCO JAVIER MATIA PORTILLA a fecha: 07/11/2024 10:01:58, MARIA ARANZAZU MORETÓN TOQUERO a fecha: 07/11/2024 13:07:07. Expediente nº: VIAS-URGENCIA-2024-2577

